



Expte N° 68.046.-

SANTA FE, 16 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Prof. Estela I. MATTIOLI solicita la designación de un pasante adscripto para desarrollar actividades de colaboración en docencia en el módulo "Comunicación Oral y Escrita" de las carreras de de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE la designación solicitada es reglada por la Resolución CD N° 226/98;

QUE la Secretaría Académica avala la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Lic. Marcos Fabián GREGORI, DNI N° 29.989.043, como Pasante Adscripto no rentado, por el término de un año, para desarrollar actividades de colaboración en docencia en el módulo "Comunicación Oral y Escrita" de las carreras de de la Facultad, bajo la dirección de la Prof. Estela I. MATTIOLI.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **0177/16**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar